

“CONCEPTOS BÁSICOS EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE”

Fecha de inicio: martes 3 de octubre

Día y hora: martes 18:30 a 20:30 hs

Frecuencia: Semanal

Duración: 2 meses

Modalidad: Virtual

Tipo de capacitación: Introdutorio

Dirigido a: Egresados/as (Psicología), Estudiantes avanzados (Psicología)

Docente a cargo:

Mag. Perito Psicóloga Jurídica y Forense Miriam Seoane Santalla

- Perito Psicóloga Forense ITF- Poder Judicial.
- Perito Psicóloga RUDP- Suprema Corte de Justicia.
- Magíster en criminología con especialidad en Psicología Forense.
- Máster en Psicología Criminal con enfoque en Psicología Forense.
- Diplomada en Trastorno de la personalidad en la investigación criminal.
- Diplomada Internacional en Psicología Forense del Testimonio aplicada a la investigación de delito.
- Diplomada Universitaria Internacional en Psicodiagnóstico de Rorschach.
- Posgraduada Internacional de entrenamiento en Trauma y Complejo Disociación – ISST Internacional, USA.
 - Capacitación en Derecho de Infancia - Formación permanente de Posgrado-UDELAR.
 - Docente, conferencista y asesora sobre temas relativos a la Psicóloga Forense a nivel nacional e internacional.
 - Actual integrante de comisión evaluadora UDELAR para competencia notoria especialización en Psicología Forense.
 - Coordinadora Responsable Área Psicología Jurídica y Forense CPU
 - Intervención en malos tratos en la infancia, violencia y abuso sexual infantil.

Objetivos:

Introducir a los cursantes en lo que hace a la Psicología Jurídica y Forense brindándole las primeras herramientas conceptuales para introducirse de una manera ética y responsable en un campo de inserción laboral de creciente demanda.

Este curso breve pretende sentar las bases teóricas, técnicas y éticas que hacen al correcto desempeño del psicólogo Jurídico-Forense en los diferentes lugares de inserción.

Sistema de evaluación académica:

Se valorará la participación del estudiante en cada encuentro, así como sobre el final de la cursada se realizará cuestionario de auto evaluación que será discutido y puntuado en clase.

Como requisito para la aprobación del curso se debe contar con el 80% de la asistencia, así como encontrarse al día desde el punto de vista administrativo.

Beneficios:

Quien cursa nuestra formación estará invitado a participar de las actividades exclusivas para socios organizadas por el Área de Psicología Jurídica y Forense de CPU.

Programa:**Módulo 1:**

- Definición sobre Psicología Jurídica. Subespecialidades.
- Acerca de la Psicología Forense. Definición.
- Formación en Psicología Jurídica y Forense.
- Concepto de perito, pericia psicológica forense, punto de pericia.
- Marco jurídico regulatorio nacional e internacional vigente.
- Consentimiento informado y secreto profesional.

Módulo 2:

- Características generales del proceso pericial, diferencias con la Psicología clínica.
- Método científico en Psicología Jurídica y Forense.
- Rol del Psicólogo forense en los diferentes fueros judiciales.
- Del informe pericial.
- El perito Psicólogo Forense en juicio oral.

- Autoevaluación del curso y cierre

Bibliografía:

- CDN (Convención sobre los derechos del niño) 1989 Naciones Unidas.
- Código de ética del Psicólogo
- Código de la niñez y adolescencia CNA Ley 17.823
- Código del Proceso Penal
- Código General del Proceso
- Código Penal
- Guía de Principios Éticos de la Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- Ley de Violencia Doméstica 17.514
- Ley Violencia de Género 19.580
- Vázquez Mezquita, Blanca (2014) “Tratado de Psicología Forense” Editorial Siglo XXI.